REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guairá, 21 de Agosto de 2.013.-

SEÑOR/ES
S & V SERVIS
PRESENTE

EL JEFE DE SECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ, ABOG. JORGE DANIEL BARTOMEUT, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de CONTRATACIONES PÚBLICAS Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 014/2.013 RUBRO 390**, para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y OTROS"** siendo adjudicada la siguiente Empresa:

- **S & V SERVIS:** con el monto total de **Gs. 13.306.500 (Guaraníes Trece millones trescientos seis mil quinientos).** Por presentar el precio evaluado como el más bajo y por cumplir con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

ATENTAMENTE

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Silvio Villalba
Fecha: 21-08-2013

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guairá, 21 de Agosto de 2.013.-

SEÑOR/ES
DOS HERMANOS AUTOSERVICIO
PRESENTE

EL JEFE DE SECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ, ABOG. JORGE DANIEL BARTOMEUT, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de CONTRATACIONES PÚBLICAS Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 014/2.013 RUBRO 390**, para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y OTROS"** siendo adjudicada la siguiente Empresa:

- **S & V SERVIS:** con el monto total de **Gs. 13.306.500 (Guaraníes Trece millones trescientos seis mil quinientos).** Por presentar el precio evaluado como el más bajo y por cumplir con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

ATENTAMENTE

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Sandoval
Celso Sandoval
Recibí conforme 21/08/13

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guairá, 21 de Agosto de 2.013.-

SEÑOR/ES
ND DISTRIBUIDORA
PRESENTE

EL JEFE DE SECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ, ABOG. JORGE DANIEL BARTOMEUT, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de CONTRATACIONES PÚBLICAS Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 014/2.013 RUBRO 390**, para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y OTROS"** siendo adjudicada la siguiente Empresa:

- **S & V SERVIS:** con el monto total de **Gs. 13.306.500 (Guaraníes Trece millones trescientos seis mil quinientos).** Por presentar el precio evaluado como el más bajo y por cumplir con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

ATENTAMENTE

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

21 Agosto del 2013